



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**México, D. F. , abril 29 de 2011
Boletín 018/2011**

SEGURIDAD ABSOLUTA CON EL JUICIO EN LINEA: JIMENEZ ILLESCAS

- *Las demandas y las promociones se harán en tiempo real**
- *Habrá mayor eficiencia y calidad en la labor jurisdiccional**
- *En agosto próximo comenzará a funcionar ese sistema**

Con la aplicación del Juicio en Línea, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa será más eficiente y productivo, pues los justiciables podrán aprovechar totalmente la serie de ventajas que derivan del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación del Siglo XXI.

Así lo afirmó el Magistrado Presidente de este órgano jurisdiccional, Juan Manuel Jiménez Illescas, y añadió que esas ventajas abarcarán no solamente a quienes requieran los servicios del Tribunal, sino a la sociedad en general, pues la presentación por medio de la Internet de las demandas y promociones se podrá hacer en segundos, lo cual generará grandes ahorros al país.

El Magistrado Jiménez Illescas hizo los anteriores señalamientos durante la conferencia que dictó sobre el Juicio en Línea, en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, acto al cual asistieron funcionarios estatales y municipales, académicos, abogados fiscalistas y público en general.

Además, hizo destacar que a la agilidad en los trámites se sumará el acceso total a la justicia administrativa las 24 horas, los 365 días del año y en tiempo real. De esta manera, los justiciables podrán gozar de beneficios adicionales, porque el litigio en línea integral será fácil, eficiente y seguro.

De igual manera, indicó que, independientemente de que la justicia será más expedita, por la drástica reducción del tiempo de tramitación y por los sustanciales ahorro en tiempo y papel, se pondrán en circulación aquellos recursos que no generan beneficios hasta que se resuelvan los juicios en detrimento de los justiciables o del propio Estado.

Habrá una mayor eficiencia y calidad en la función jurisdiccional. Se trata de un sistema integral, con información en tiempo real para la planeación y toma de decisiones, permitiendo unificar criterios, fijar jurisprudencias y agilizar proceso, subrayó el Magistrado Jiménez Illescas, a quien acompañó el Magistrado Alejandro Sánchez Hernández, miembro de la Junta de Gobierno y Administración.

Con el Juicio en Línea, que entrará en operación en agosto del año en curso, precisó, las partes podrán conocer el estado procesal en cualquier momento y desde cualquier parte mediante el uso de su respectiva clave de acceso y contraseña. La seguridad es particularmente importante, y con el uso de la firma electrónica avanzada para validar promociones y actuaciones de los funcionarios jurisdiccionales.



**Tribunal Federal
de Justicia Fiscal
y Administrativa**

**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**México, D. F. , abril 29 de 2011
Boletín 018/2011**

En esta conferencia, también acompañaron al Magistrado Jiménez Illescas los Magistrados Ernesto Manuel del Bosque, Raúl Lerma Jasso, Adriana Cabezut Uribe, Jaime Martínez Franco, Jorge Luís Rosas Sierra y Guillermina del Rosario Ruiz Bohórquez, de las Salas Regionales del Noreste, ubicadas en esa ciudad.

También asistieron el Presidente Municipal de Monterrey, Fernando Larrazabal Bretón; el Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia de Nuevo León, Magistrado Jorge Luís Mancillas Ramírez; el Presidente del Tercer Tribunal Colegiado del Cuarto Circuito en Materia Administrativa, Magistrado Jorge Meza Pérez, y la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrado del Estado, Magistrada Juana María Treviño Torres.

Durante el recorrido por las Salas Regionales del Noreste, el Magistrado Jiménez Illescas entregó reconocimientos al personal con 15, 20 y 25 años de servicios en el TFJFA, y exhortó a los servidores públicos a mantener en alto el espíritu de trabajo y de colaboración que ha convertido al Tribunal en una institución de vanguardia en la labor jurisdiccional que realiza.

---O---